

## CRITERIOS DE SELECCIÓN INCENTIVOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIA DE TALENTOS

Con el propósito de estimular la matrícula, activación de licencias y certificación de los participantes de la estrategia "Industria de talentos" y así mismo para contribuir al cumplimiento de las metas propuestas en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, en su línea estratégica 1. Reactivación económica y valle del software, el componente 1.1 Talento Humano y Empleo y los programas 1.1.1 Reentrenamiento y formación masiva en la industria 4.0 y 1.1.2 Inserción laboral, para la vigencia 2022. Se cuenta con 33.000 cupos de formación en la industria 4.0 y la industria tradicional, en los cuales se ha logrado entregar, más de 16.000 Licencias y se han certificado 6.753 personas equivalente al 42%, se requiere realizar la entrega de incentivos tecnológicos, los cuales ayudarán al cumplimiento de los indicadores, de acuerdo a los criterios que a continuación se presentan:

**Incentivo:** El incentivo que se entregará, comprende:

- Veintidós (22) smartwatch Unisex
- Dos (2) tablets Procesador de última generación Snapdragon 895 (4nm) y una amplia capacidad en memoria 8GB+ 128 GB expandible a 1 TB.
- Dos (2) audífonos Inalámbricos Bluetooth con Sonido JBL Deep Bass y toda la libertad de la tecnología True Wireless hasta 20 horas con JBL Wave 200TWS.
- 1.000 Licencias Platzi de 6 meses para formación en inglés.

Este incentivo es personal e intransferible.

Estos incentivos se entregarán mediante proceso de selección realizado con las personas que cumplan los requisitos y obtengan la mayor puntuación que se definirá, de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

La calificación será realizada por una terna compuesta por:

Tres (3) Representantes de Critertec Educación S.A.S

### Criterios de Selección.

| Criterios habilitantes                                                                                                                                                      | Medio de Verificación                                                                                                                                                                                                                       | Vigencia                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Estar matriculado con documentación completa, durante la vigencia del presente proceso de selección.                                                                        | Plataforma de Formación:<br><a href="https://inscripciones.medellindigital.gov.co/">https://inscripciones.medellindigital.gov.co/</a><br>Previo a dar inicio al proceso de selección, se verifica base de datos de matriculados (LinkedIn). | Desde el 08 de enero de 2023 hasta el 17 de febrero de 2023 |
| Tener activa la licencia de LinkedIn Learning durante la vigencia del proceso de selección. Recuerde que para la activación se deberá crear un perfil LinkedIn, red social. | Se verifica en el perfil de usuario LinkedIn Learning en el periodo del tiempo del proceso de selección de acuerdo al cronograma.                                                                                                           |                                                             |
| Obtener certificado de al menos un (1) curso de formación durante la vigencia del proceso de selección.                                                                     | Remitir al correo electrónico <a href="mailto:premiamostalentos@medellindigital.gov.co">premiamostalentos@medellindigital.gov.co</a> el certificado de al menos un (1) curso.                                                               |                                                             |

| Criterios de Puntaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Verificación del criterio de Puntaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Puntaje |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Desde tu perfil de LinkedIn debes seguir la red social de Industria de talentos en linkedIn<br><a href="https://www.linkedin.com/company/industria-de-talentos/">https://www.linkedin.com/company/industria-de-talentos/</a>                                                                                                                                                         | Enviar la URL del perfil de LinkedIn con el seguimiento a la cuenta de Industria de talentos, al correo electrónico <a href="mailto:premiamostalentos@medellindigital.gov.co">premiamostalentos@medellindigital.gov.co</a> durante el tiempo del proceso de selección.                                                                                            | 50      |
| Responder acertadamente las preguntas sobre la Cuarta Revolución Industrial, al correo electrónico <a href="mailto:premiamostalentos@medellindigital.gov.co">premiamostalentos@medellindigital.gov.co</a> , las siguientes preguntas:<br><br>1. ¿Qué es la ruta del emprendimiento?<br>2. ¿Cuántas y cuáles son las etapas de la ruta del emprendimiento?<br>3. ¿Qué es una startup? | Enviar las respuestas al correo electrónico <a href="mailto:premiamostalentos@medellindigital.gov.co">premiamostalentos@medellindigital.gov.co</a> durante el tiempo del proceso de selección.<br><br><b>Calificación:</b><br>- Respuestas correctas. Solamente se tendrán en cuenta a los participantes que hayan obtenido la totalidad de respuestas correctas. | 50      |

| Criterios de desempate                | Documentos soporte                                                                                                                                                                                  | Peso porcentual |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Mayor cantidad de cursos certificados | Se verifica en plataforma LinkedIn                                                                                                                                                                  | 50%             |
| Condición de extrema vulnerabilidad   | Que el participante cuente con una o más de las siguientes condiciones:<br>- Desplazados<br>- Comunidad LGTB<br>- Afrocolombiano.<br>- Indígenas.<br>- Discapacidad.<br>- Víctimas de la violencia. | 30%             |
| Estrato socio económico               | Se prioriza las personas que cuenten con menor nivel.                                                                                                                                               | 20%             |

### Procedimiento para la selección:

1. Constitución de lista de elegibles: Las personas que cumplan los requisitos habilitantes y remitan al correo electrónico [premiamostalentos@medellindigital.gov.co](mailto:premiamostalentos@medellindigital.gov.co) el certificado de al menos un (1) curso realizado durante el tiempo de la vigencia del proceso de selección, hasta las 11:59 del 17 de febrero de 2023.
2. Asignación de puntajes: Las personas que remitan las respuestas correctas y la URL del perfil de LinkedIn al correo electrónico [premiamostalentos@medellindigital.gov.co](mailto:premiamostalentos@medellindigital.gov.co), obtendrán los puntos antes mencionados.
3. Criterios de desempate: se aplicaran a los participantes que una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos en los procesos 1 y 2, sumando los puntajes con los criterios de desempate a partir de la verificación

de la información requerida a través del el formulario de inscripción y la plataforma LinkedIn, asignando peso porcentual de acuerdo al criterio seleccionado.

4. Con la verificación de los pasos 1 al 3 la terna realizará la entrega de los incentivos, así:
  - De la totalidad de participantes que obtengan los mayores puntajes, se realizara la selección de los ganadores de las dos (2) tablets y los dos (2) audífonos Inalámbricos, en orden descendente, siendo primero el beneficiario de las dos (2) tablets y los siguientes en la lista de elegibles, los beneficiarios de los dos (2) audífonos.
  - Del total de la cantidad de los participantes que cumplan los requisitos (excepto aquellos que hayan sido beneficiarios de las dos (2) tablets y los dos (2) audífonos Inalámbricos), se realizara por cada Smartwatch a entregar, un corte de acuerdo al orden de llegada del correo de participación. A dicho grupo se aplicaran los criterios antes descritos, hasta completar las 22 entregas.
  - **De la totalidad de los participantes que obtengan los mayores puntajes en orden descendente, se realizará la selección de los beneficiarios de las Licencias Platzi** (excepto aquellos que hayan sido beneficiarios de las dos (2) tablets, los dos (2) audífonos Inalámbricos y los veintidós (22) Smartwatch).

\*La lista de seleccionados beneficiarios de los incentivos tecnológicos, será publicado con el número del documento de identidad a través del perfil de Industria de talentos de la red social LinkedIn, quienes serán contactados para informar del lugar y día para la entrega de los mismos; los participantes que no asistan a la entrega, automáticamente se anulará su selección.

### Criterios de eliminación

El participante se eliminará en caso de presentarse una o algunas de las siguientes condiciones:

- Cuando no cumpla con cualquiera de los requisitos de participación establecidos.
- Cuando no entregue los requisitos de selección predeterminados.
- Cuando se compruebe falsedad y suplantación en cualquiera de las etapas del proceso.
- No asistir el día y lugar fijados para la entrega de incentivos tecnológicos.
- Estar inscrito y no matriculado al proceso de formación.
- Estar matriculado y no activar la licencia de LinkedIn Learning.
- Estar activo y no certificarse en al menos un curso de formación.
- Haber sido beneficiario de uno de los incentivos tecnológicos antes de este proceso de selección.

Mediante la participación en el proceso de selección para la entrega de incentivos tecnológicos, usted está automáticamente está autorizando y aceptando los términos y condiciones acá descritas. En caso de no estar de acuerdo, abstenerse de remitir los requisitos de participación.

### Exención de responsabilidad

El Distrito de Medellín a través del presente, informa a los participantes beneficiarios de los incentivos tecnológicos, que no se hace responsable por el uso indebido, la pérdida, garantía, daño o deterioro de los mismos, una vez entregados al beneficiario con las instrucciones de uso.